

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Decreto 149/2022, de 2 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de don José Repiso Torres como Viceconsejero de la Consejería de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Repiso Torres como Viceconsejero de la Consejería de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad.

El presente decreto surtirá efectos el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 2 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Integración Social, Juventud, Familias
e Igualdad